



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

JUNTA VIAL CANTONAL
SESIÓN ORDINARIA 016-2025
ACTA 016-2025

Reunión Ordinaria número dieciséis llevada a cabo por la Junta Vial Cantonal, celebrada en las instalaciones de la Gestion Vial, el veiticinco de setiembre del dos mil veiticinco al ser las dieciseis horas y veinte minutos.-----

Miembros presentes: Rosibel Ramos Madrigal en calidad de presidente suplente, Jonathan Morales Araya en calidad de secretario, Edgar Mena Rodriguez Representante Regidores Municipales, Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos Municipales y Francisco Vargas Fernandez Representante Asociaciones de Desarrollo.-----

Invitada, Dayan Valverde Ureña Apoyo Administrativo.-----
En calidad de oyente: Marvin Arias Retana, Representante Suplente Regidores Municipales .-----

ARTICULO I.

Orden del dia.

Se da la comprobacion de quorum y apertura, presentación y aprobación de las actas Ordinaria 012-25, Extraordinaria 013-25, Extraordinaria 014-25, Ordinaria 015-25, lectura y aprobación de tramite de correspondencia, Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria #310-2025, informe presupuestario del mes de agosto 2025, asuntos varios y cierre de sesión.-----

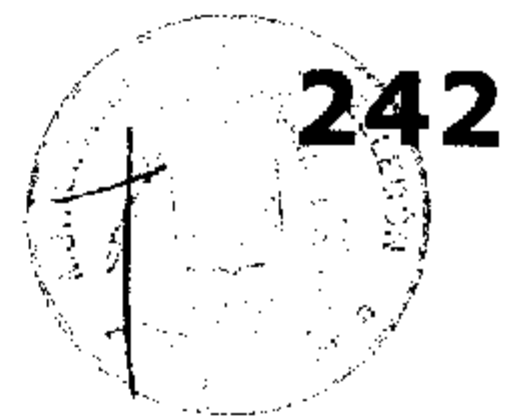
ARTICULO II.

Aprobación Acta Ordinaria 012-25.

1.Aprobacion del Acta Ordinaria 012-25-----

La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

1 redacción del acta anterior ordinaria 012-25, errores de forma; no de fondo-----

2 **ACUERDO 01:**

3 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el
4 contenido del acta ordinaria 012-25, la cual se aprueba con 3 votos positivos----

5 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se
6 abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación y en la
7 presente sesión, el señor Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos
8 Municipales, se abstiene a votación por ausencia en la presente sesión y el
9 señor Francisco Vargas Fernández, Representante de las Asociaciones de
10 Desarrollo, se abstiene a votación, por ausencia en la Sesion Ordinaria 012-25-

11

12 **Aprobación Acta Extraordinaria 013-25.**

13 1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 013-25.-----

14 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que
15 los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
16 redacción del acta anterior extraordinaria 013-25, errores de forma; no de
17 fondo-----

18 **ACUERDO 02:**

19 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el
20 contenido del acta Extraordinaria 013-25, la cual se aprueba con 4 votos
21 positivos-----

22 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se
23 abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación y en la
24 presente sesión, la señora Matilde Vargas Fernandez, Representante suplente
25 de sindicos Municipales se Abstiene de votación por ausencia en la acta
26 sometida a votación. -----

27 -----

28 -----

29 **Aprobación Acta Extraordinaria 014-25.**

30 1.Aprobacion del Acta Extraordinaria 014-25.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

1 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que
2 los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
3 redacción del acta anterior extraordinaria 014-25, errores de forma; no de
4 fondo-----

5 **ACUERDO 03:**

6 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el
7 contenido del acta extraordinaria 014-25, la cual se aprueba con 5 votos
8 positivos-----

9 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se
10 abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación y en la
11 presente sesión.-----

12

13 **Aprobación Acta ordinaria 015-25.**

14 1.Aprobacion del Acta ordinaria 015-25.-----

15 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente suplente, abre espacio para que
16 los señores miembros presentes indiquen si ubicaron algún error de forma en la
17 redacción del acta anterior ordinaria 015-25, errores de forma; no de fondo-----

18 **ACUERDO 04:**

19 La señora Rosibel Ramos Madrigal, Presidente Suplente, somete a votación el
20 contenido del acta ordinaria 015-25, la cual se aprueba con 3 votos positivos----

21 El señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde, en calidad de Presidente se
22 abstiene a votación por ausencia en la acta sometida a votación y en la
23 presente sesión, el señor Marvin Corrales Mora Representante de Sindicos
24 Municipales, se abstiene a votación por ausencia en la Sesion Ordinaria 015-25

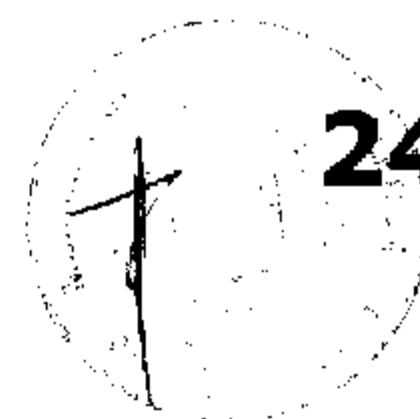
25

26 **Lectura y aprobación de Correspondencia.**

27 1. Se recibe el OFI-1254-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
28 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 535-25-PGV,-----
29 camino 1-19-0179, Barrio la Pradera, San Isidro de El General.-----

30 Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de un reductor de velocidad:-





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

- 1 Tramo 2: Cruce verde Pradera - Calle 4-----
2 • Pendiente: 3% (variable después de los 80 m lineales)-----
3 • Ancho de calzada: 6 metros.-----

4 Cumple con el estudio. Se recomienda la colocación de un reductor de
5 velocidad a 60 m después del cruce con verde pradera en calle 4.-----

6 **RECOMENDACIONES:**-----

7 Autorizar la colocación de 1 reductor de velocidad tipo lomo, además, se deben
8 colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado
9 del reductor.-----

10 Presupuesto: Total aproximado: \$285,210.-----

11 **ACUERDO 05:** Se acuerda se incluir dicha petición dentro de la lista de
12 reductores de velocidad y dentro de la lista de señalización pendiente. No omito
13 indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos
14 disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 5 votos
15 positivos.-----

16 **2.** Se recibe el OFI-1277-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
17 Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° ING 160-25-PGV,
18 camino 1-19-0020, Quebradas, 300 m norte Plaza, San Isidro de El General.----

19 Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de un reductor de velocidad:-
20 Superficie de rudo: Pavimento flexible en buen estado, con un ancho promedio
21 de calzada de 6,30 metros y un derecho de vía existente de 11,00 m.
22 Actualmente no existen reductores de velocidad en este tramo. Se trata de una
23 zona residencial de alta densidad poblacional, con presencia cercana de
24 iglesias católicas y centro educativo a 650.00 m. Durante la inspección, se
25 verificó que un porcentaje significativo de vehículos (más del 15 %) supera los
26 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para los peatones. Este tramo es
27 utilizado como ruta alterna de la Carretera Interamericana, con un alto flujo
28 vehicular. Existe una necesidad constante de cruce del camino por parte de los
29 usuarios, para acceder a diversos servicios públicos y privados en la zona, ya
30 que existe una parada de bus, en el sitio.-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

En el sitio evaluado se identificó un tramo con perfil longitudinal recto, con una longitud aproximada de 120,00 metros, comprendido entre una intersección vial y una curva de tipo horizontal y vertical. Este segmento presenta un pendiente promedio del 2 %.

La velocidad máxima reglamentaria es de 40 km/h; sin embargo, durante la inspección se constató que la mayoría de los vehículos no respetan este límite, circulando a velocidades superiores. Asimismo, se determinó que no existe infraestructura peatonal, lo que incrementa el riesgo para los usuarios vulnerables.

Con base en lo anterior, se recomienda la instalación de un reductor de velocidad a una distancia de 47 metros norte del Taller Chavarría. Esta ubicación cumple con los retiros mínimos requeridos respecto a intersecciones no semaforizadas, así como con las condiciones técnicas establecidas en el Reglamento para la Instalación y Eliminación de Reductores de Velocidad en las Vías Públicas Terrestres, Decreto N.º 40601-MOPT.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda la colocación de un reductor de velocidad tipo lomo de 25 metros de la intersección con el camino 1-19-0020. Además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a 30 m a cada lado del reductor.

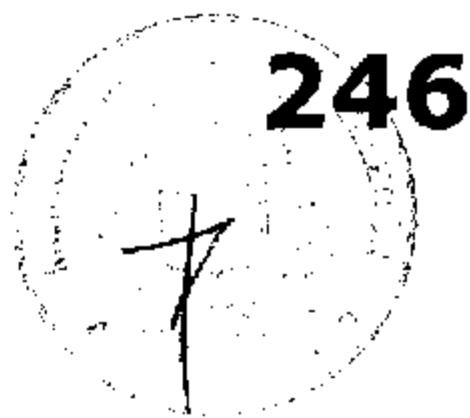
Presupuesto: Total aproximado: \$285,210

ACUERDO 06: Se acuerda se incluir dicha petición dentro de la lista de reductores de velocidad y dentro de la lista de señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

3. Se recibe el OFI-1297-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Proceso de Gestión Vial, donde se traslada acta N° 530-25-PGV, camino 1-19-0160, Cuadrantes Villa Ligia, Daniel Flores.

Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de un reductor de velocidad:-





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

- 1
- Tramo 1: Calle Principal hacia el Ebais-----
- 2
- Pendiente: 0%-----
- 3
- Ancho de calzada: 6 metros-----
- 4
- Durante la inspección, se verificó que un porcentaje significativo de vehículos
- 5
- (más del 15 %) supera los 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para
- 6
- los peatones. Este tramo es utilizado como ruta principal hacia el EBAIS de
- 7
- Villa Ligia, con un alto flujo vehicular. Es una zona de tránsito hacia centro de
- 8
- salud, velocidad máxima reglamentaria es de 40 km/h, tramo recto de 277 m.---
- 9
- Tramo 3: Escuela Villa Ligia hacia Taller Hidalgo.-----
- 10
- Pendiente: 1% y 2%-----
- 11
- Ancho de calzada: Promedio de 8 metros.-----
- 12
- Durante la inspección, se verificó que un porcentaje significativo de vehículos
- 13
- (más del 15 %) supera los 60 km/h, lo que representa un riesgo elevado para
- 14
- los peatones. Este tramo es utilizado como ruta principal hacia la escuela de
- 15
- Villa Ligia, con un alto flujo vehicular. Es una zona de tránsito mixto,
- 16
- condiciones geométricas favorables, velocidad máxima reglamentaria es de 40
- 17
- km/h.-----
- 18
- RECOMENDACIONES:**-----
- 19
- Se recomienda la colocación de tres reductores de velocidad tipo lomo,
- 20
- además, se deben colocar dos señales P-9-11 junto con dos señales P-9-12, a
- 21
- 30 m a cada lado del reductor.-----
- 22
- Presupuesto: Total aproximado: \$540,210-----
- 23
- ACUERDO 07:** Se acuerda se incluir dicha petición petición dentro de la lista de
- 24
- reductores de velocidad y dentro de la lista de señalización pendiente. No omito
- 25
- indicar que dichas acciones quedan sujetas a la capacidad instalada y recursos
- 26
- disponibles con los que cuenta esta municipalidad. Se aprueba con 5 votos
- 27
- positivos.-----
- 28
-
- 29
-
- 30
-





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

4. Se recibe el OFI 1309-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya
Proceso de Gestion Vial, donde se traslada acta N° 381-25-PGV, camino 1-
19(0623-0653-0079-0080), Pueblo Nuevo, Cajón.

Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de señalización vertical:

Se realiza visita donde se recorre las rutas antes indicadas, todas ellas se
encuentran en buenas condiciones. Propiamente solicitan colocación de señal
alto (R-1-1) y ceda (R-1-2) donde sea requerido en las rutas antes indicadas,
con prioridad colocar en intersección específicamente 350m norte de la iglesia
católica de Pueblo Nuevo.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la visita realizada se identifica la necesidad de realizar la
colocación de cuatro señales de alto (R-1-1), dos en el camino 1-19-0623, una
en el camino 1-19-0079 y una en el camino 1-19-0080. Además, la colocación
de dos señales de ceda (R-1-2), una en el camino 1-19-0653 y una en el
camino 1-19-0080.

Presupuesto: Total aproximado: \$510,000

ACUERDO 08: Se acuerda se incluir dicha petición petición dentro de la lista de
señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a
la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

5. Se recibe el OFI-1368-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
Araya, Proceso de Gestion Vial, donde se traslada el acta N° ING 133-25-PGV,
camino 1-19-0179, La Pradera, intersección dentro de Mayca, Calle 2. San
Isidro de el General.

Se visita el lugar en mención, referente a solicitud de mejoras en demarcación:

Se ha identificado un conflicto en la configuración del sentido de circulación
vehicular, específicamente en la intersección entre la Calle 2 y la Av 22, que
conecta hacia la Ruta Nacional N.º 243. Actualmente, la Calle 2 permite el
tránsito directo hacia dicha intersección, al mismo tiempo que la Av. 22
mantiene habilitado el flujo vehicular en dirección hacia el sector de La Pradera,





248

JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

1 generando un punto de cruce sin prioridad claramente definida.-----

2 **RECOMENDACIONES:**-----

3 Con el objetivo de mitigar el conflicto identificado y optimizar la seguridad vial
4 en la intersección se propone la implementación de una señalización horizontal
5 y vertical de Ceda el Paso proveniente de la Avenida 22 en dirección hacia el
6 sector de La Pradera. Esta Medida permitiría otorgar prioridad de paso al flujo
7 vehicular que circula por la Calle 2 hacia la Ruta Nacional N.º 243,
8 estableciendo así un orden jerárquico claro en la circulación.-----

9 Presupuesto: Total aproximado: \$230,000-----

10 **ACUERDO 09:** Se acuerda incluir dicha petición dentro de la lista de
11 señalización pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan sujetas a
12 la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta
13 municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.-----

14 **6.** Se recibe el documento sin numero, fecha el 23 de setiembre de 2025 yy
15 recibido a la Junta Vial Cantonal el 25 de setiembre de 2025, suscrito por la
16 Sra. Grettel Campos Jimenez, sindica propietaria de San Isidro de El General.
17 Este documento se emite en respuesta al oficio OFI-1384-25-PGV, el cual hace
18 referencia a la solicitud presentada por el ADI La Palma y que dio origen al acta
19 362-25-PGV, correspondiente al camino 1-19-0008, ubicado en La Guaria, San
20 Isidro de El General.-----

21 En referente al documento, se solicita visto bueno para la colocación de este
22 paso de alcantarillas, esto debido a la necesidad de resolver la problemática
23 que se presenta en la zona, según el acta mencionada se requiere la
24 sustitución del paso de alcantarilla por un diámetro mínimo de 80cm y contar
25 con una TM-4 en la entrada y un cabezal CA-1 a la salida, considerando la
26 problemática actual es una propuesta viable. La longitud de dicho paso de
27 alcantarilla debe ser de 9 metros.-----

28 **ACUERDO 10:** Se acuerda incluir dicha petición dentro de la lista de
29 Intervención menor pendiente. No omito indicar que dichas acciones quedan
30 sujetas a la capacidad instalada y recursos disponibles con los que cuenta esta-





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

municipalidad. Se aprueba con 5 votos positivos.

ARTICULO III.

Lectura y aprobación Programacion de la Modificación Presupuestaria---
#310-2025.

A continuación, la señora Presidente cede la palabra al señor Jonathan Morales quien brindara explicación detallada de la Modificacion Presupuestaria N° 310-25, según la propuesta presentada por el Proceso de Gestion Vial, en la cual se realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de este proceso.

Una vez presentadas las justificaciones del caso y posterior hacer comentada por los miembros presentes, se toma el siguiente acuerdo en firme:

ACUERDO 11: "Trasladar

GESTIÓN VIAL										
Transacción 310-2025										
DETALLE DE MOVIMIENTOS			Ley 8114							
META DEBITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	META ACREDITADA	RUBRO	→	DESCRIPCIÓN	MONTO	JUSTIFICACIÓN
AGR-001-3102.01	53020100103		Servicios especiales	400,000.00	PGV-001	53020110402		Servicios Jurídicos	400,000.00	Pago de servicios jurídicos para la inscripción de servidumbres de aguas pluviales a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón
PGV-001	53020423302		Materiales y productos minerales y afines	20,000,000.00	PGV-001	53020410802		Mantenimiento de vías de comunicación	20,000,000.00	Se requiere incrementar recursos en esta cuenta para continuar con las labores de atención de la red vial cantonal
				20,400,000.00					20,400,000.00	



JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

- 1 Entrando en asuntos varios la señora presidente abre espacio para que los
2 señores miembros exponga algún tema de interés-----.
- 3 El señor Marvin Corrales toma la palabra para consultar sobre la solicitud para
4 la señalización de la calle de Tambor específicamente la que baja del
5 cementerio San Pedro a la Cruz de la Unión. Consulta que quiere saber como
6 va avanzando porque existe aun mas preocupacion con el sello asphaltico, la ruta
7 327, y esa salida del cementerio de San Pedro. También consulta que hace
8 bastante se solicito lo mismo para otra calle, la que baje de Tambor, para llegar
9 a la vuelta donde esta la cancha. Muchas veces la gente se molesta, porque no
10 saben quien tiene la via, por lo general se piensa que el que viene de la que
11 tiene asfalto tiene la via, pero otros dicen que los que van en línea recta. El
12 señor Jonathan comenta que justamente se estuvo analizando el ir sacando
13 esos pendientes de señalización, porque no se tenían los recursos, entonces
14 de igual forma se debian mover los recursos en una modificación, ya teniendo
15 los recursos, se hace el proceso de contratación.-----
- 16 El señor Edgar toma la palabra para consultar la posibilidad de ver si es posible
17 realizar un estudio en puentes, ver como están las rutas en Arenilla de San
18 Pedro y el Quemado, ver si se determina si hay que sustituir esas alcantarillas
19 por unas mas grande, don Marvin continua la idea comenta que esa ruta alterna
20 se cree que ta hicieron alguna solicitud para la inspección, es en la calle vieja
21 de San Pedro. Específicamente se llega a la Arenilla, toma lo que llaman calle
22 portilla y esa calle conecta con Renaceres, cualquier emergencia que haya, esa
23 salida sirve como ruta alterna para conectar los dos distritos, considero que ahí
24 lo que esta haciendo falta y basándose en la experiencia que uno ha hecho, lo
25 ideal ahí seria colocar, siendo lo mas económico, cuando menos dos o tres
26 tubos de alcantarillas de uno veinte y hacer un tipo de vado. La señora
27 presidenta responde que recuerden que hay plan quinquenal y hay proyectos
28 en los planes quinquenales hasta de alcantarillas, prioricelon en el plan
29 quinquenal que se esta trabajando, que el concejo de Distrito lo priorice para
30 tener la justificación para poder darle recursos. Que es la idea? Ahora en el-----





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

1 2026, hay un plan quinquenal que son los portafolios, hay un plan quinquenal
2 2018 y 2022, el que esta vigente es el 2022, el 2018 supuestamente no esta
3 vigente, por respeto a las Asociaciones de Desarrollo y los Concejo de Distrito
4 se sigue manejando estos proyectos. Entonces, ahora en el 2025, cada distrito
5 tiene que agarrar que proyectos ya se hicieron, cuales se mantienen y cuales
6 se van.-----

7 Don Edgar toma la palabra para esclarecer la idea, el cual tiene mucha relación
8 con lo mencionado y lo que están comentando los compañeros, es una
9 situación entre los sindicatos de Cajon y San Pedro, donde tienen que sentarse a
10 revisar si esto que se esta mencionando esta dentro del portafolio. Entonces
11 quiero hablar de este camino que esta bastante abandonado, es un camino que
12 conecta dos distritos. En Cajón está la parroquia, tiene un movimiento que se
13 da los fines de semana, los sábados hay formación y actividades, y la gente se
14 va por la Interamericana, pero perfectamente podrían ir por dentro. La señora
15 presidenta consulta que si la comunidad de Quemado tiene Asociacion? Y
16 comenta que la asociaciones tiene que priorizar ese camino y ese paso.
17 Mencionando que quienes tienen que presentarlo son los Consejos de Distrito,
18 ponerse de acuerdo y priorizarlo, si ellos no nos dan la orden de que
19 prioricemos ese paso, nosotros no lo vamos a hacer, porque la Contraloría nos
20 va a preguntar "¿Y por qué se les ocurrió hacer ese puente o ese camino?".
21 Igual en los caminos abandonados, si ellos no los incluyen en programación
22 nosotros no podemos intervenirlos.-----

23 Don Marvin pregunta que antes de terminar año se iba hacer lo posible por
24 terminar toda la programación de caminos. El señor Jonathan responde que la
25 idea es que en el momento que estemos en noviembre que es el mes que le
26 corresponde a San Pedro, trabajar ahi para ver si podemos reforzar para ver si
27 podemos sacar todo lo de programación.-----

28 Don Fracisco toma la palabra, consulta por los trabajos que realiza acuados
29 que dañan totalmente los caminos, que pasa con ellos? Quien los arregla?. La
30 señora presidente responde que cuando ellos terminen de hacer las pruebas de





JUNTA VIAL CANTONAL
ACTA ORDINARIA 016-2025
25 de setiembre 2025

1 presión y tengan todo listo, hacen el hueco completo, meten las tuberías y
2 después deben ir a conectar otra tubería que tiene relación con otro camino por
3 allá. Entonces, hasta que conecten esa y realicen nuevamente las pruebas de
4 presión, si todo sale bien, hasta el puro final van a asfaltar. En algunos casos,
5 por ejemplo, el cartel lo dice claramente: “en iguales o mejores condiciones”. Lo
6 que pasa es que, lastimosamente, ese cartel como dicen ellos se hizo en la
7 mesa de trabajo. Este proyecto se viene gestionando desde hace unos 12 o 15
8 años. Es más, este proyecto inició hasta como un préstamo que fue con el PCI
9 en aquel momento. Después se echó para atrás y pasó al BID, y bueno, ha
10 pasado de todo con esta gente. Inclusive, los dos carteles se apelaron, tipo
11 circunvalación, y todo eso ha sido como una “tierra prometida”. Entonces, eso
12 ya tiene, una cantidad de centímetros de base, y también una cantidad de
13 material. Ahorita ellos están echando material de río, eso mientras hacen las
14 pruebas de presión. Cuando ya ellos terminen de hacer las pruebas de presión
15 y todo eso, deben sacar todo el material contaminado, echar la base y realizar
16 todo lo demás.-----

17
18 **Cierre de sesión.**

19 Por no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la sesión al ser las
20 diecisiete horas con trece minutos-----

21
22
23
24
25 Sra. Rosibel Ramos Morales
26 Presidente Suplente

27
28
29
30 Sr Jonathan Morales Araya
Secretario

